

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo celebrado el pasado día 9 de junio, aprobó una propuesta relativa a la instalación y explotación de una noria panorámica y una tienda de souvenirs, en la explanada central de los Jardines del Prado.

El Grupo Popular, consciente de la importancia de estos jardines y conocedor del singular entorno en el que se ubican, mostró su desacuerdo con la referida propuesta.

En este mismo sentido son numerosas las asociaciones en defensa de nuestros parques y jardines y entidades garantes de la conservación de nuestro patrimonio histórico artístico, que han mostrado su preocupación por la ubicación.

Las causas que han motivado el sentido de nuestro voto se basan primeramente en la incorrecta ubicación de la atracción, para la que debemos estudiar y valorar pausadamente lugares alternativos, sin duda más idóneos.

En un segundo momento, entendemos que el lugar óptimo para su ubicación debe estar consensuado con los vecinos y colectivos del entorno que pueden verse afectados.

Por otra parte, el Partido Popular quiere dejar claro que esta iniciativa es sin duda positiva tanto para las personas que nos visitan como para los propios sevillanos, propuesta que puede servir como reclamo turístico de nuestra ciudad que en todo caso suma y no resta.

Por todo ello, sirva este escrito de adhesión que los firmantes elevaremos a la Delegación de Urbanismo, para que entre todos podamos conseguir el consenso que esta propuesta necesita.

Sevilla, 22 de junio de 2005

Firmado por:

En nombre y representación de: